Work in Progress FEMCINE 14 **BASES**

CIERRE de convocatoria: 25 de julio de 2024

Ficha de inscripción online

FEMCINE14 invita a postular películas dirigidas por mujeres, de ficción, documental y/o animación, a la nueva edición del WORK IN PROGRESS del Festival Cine de Mujeres, que se celebrará del 3 al 8 de septiembre de 2024. Las producciones deben haber terminado su etapa de filmación y encontrarse, al momento de esta convocatoria, en etapa de montaje o

postproducción

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. NACIONALIDAD

Las películas que postulen a FEMCINE WIP 14 deben ser dirigidas por realizadoras

mujeres, de cualquier nacionalidad, producidas en Latinoamérica.

2. ESTATUS DE PRODUCCIÓN

Las películas postulantes deben tratarse de obras cinematográficas NO

TERMINADAS Y EN ETAPA DE POSTPRODUCCIÓN. El objetivo de este espacio es

entregarles a las realizadoras observaciones y consejos profesionales respecto al

estado y desarrollo de su trabajo, por lo que se asume que quien postula a esta

actividad estará en condiciones de recibir retroalimentación por parte del jurado oficial

del WIP. En este mismo sentido, es exigencia esencial de esta competencia que las

obras no hayan sido exhibidas públicamente en ninguna muestra o festival de cine, ni

en televisión abierta ni por cualquier otra vía tecnológica (internet, video on demand,

streaming, etc) anteriormente a las fechas en que se realizará este Work in Progress.

3. IDIOMA

Todas las películas que postulen deben ser narradas o habladas en español, o

presentarse subtituladas al español si el idioma fuere diferente.

4. METRAJE

Todas las películas que compiten en FEMCINE WIP deben tener una duración mínima

de 60 minutos.

5. POSTULACIÓN

El/la productor/a o directora que detente los derechos de exhibición de la película es

quien debe realizar la postulación. La misma se considera completa una vez que quien

postule haya completado la FICHA DE INSCRIPCIÓN y cuente con su película en

alguna plataforma online para ser visionada por el comité seleccionador. Con la

postulación se declara: haber leído estas bases, detentar los derechos de exhibición

de la película, y otorgar su autorización expresa de que la película participe en esta

competencia.

6. CIERRE DE CONVOCATORIA

El cierre de la convocatoria es el día jueves 25 de julio de 2024 a las 23:59 hora de

Chile (GMT-4).

SELECCIÓN

1. NOTIFICACIÓN

Las películas postulantes serán evaluadas por el EQUIPO FEMCINE. El festival

publicará en su sitio web (http://www.femcine.cl) el listado de películas seleccionadas

para la competencia a más tardar en agosto de 2024. La decisión del EQUIPO

FEMCINE es inapelable.

2. ENTREGA DE MATERIAL

Los postulantes de las películas seleccionadas para FEMCINE WIP tendrán la

obligación de hacer entrega al equipo FEMCINE un archivo digital del proyecto (.mov,

H.264), según fecha que estipule el equipo del festival a las/los postulantes que

queden seleccionadas/os.

3. COMPROMISO DE EXHIBICIÓN

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación

por su postulante.

4. MÉTODO DE EXHIBICIÓN

La película será visionada por el jurado en una plataforma online. Posteriormente al

visionado por parte de todos los integrantes del jurado, al menos un representante del

equipo de la película deberá reunirse de forma virtual con el jurado para un espacio

de conversación, donde recibirán feedback del corte exhibido.



JURADOS

El jurado estará compuesto por profesionales del medio audiovisual, incluyendo representantes de las empresas que otorgan los premios.

El jurado no podrá dejar desiertos los premios.

PREMIOS

El jurado de la competencia FEMCINE otorgará los siguientes premios:

AURAL hace entrega de:

Posproducción de sonido, consistente en:

- 1) Diseño de sonido y preparación material para la mezcla. (2 jornadas, bonificado al 100%)
- 2) Edición de amb&FC (10 jornadas, bonificado 50% del valor).
- 3) Grabación y edición de Foley (40 minutos, bonificado 50% del valor).
- 4) Mezcla 5.1 y Downmix 2.0. (10 jornadas, bonificado 60% del valor)

REF: largometraje de 80 minutos. El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

• Premio Cineteca Nacional de Chile

Construcción de Master DCP 2K.

El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

· Premio Asesoría de Montaje:

Otorgado por la montajista Valeria Hernández.

El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

• Premio Agencia Plaza Espectáculos:

Asesoría en Estrategia de Comunicación.

El premio tiene vigencia de un año desde que es otorgado.

RECONOCIMIENTO

Lxs productorxs de la película que hayan recibido un premio o reconocimiento, se comprometen a mencionarlo en los créditos de la película una vez terminada, a partir de los materiales gráficos que les facilite FEMCINE para estos fines.

ANEXO

El festival se compromete a borrar los proyectos entregados después de terminado el festival.



BENEFICIOS PARTICIPANTES

Se podrá postular el largometraje finalizado a posteriores ediciones de FEMCINE sin pago de fee de inscripción.

Por cualquier duda, escribir a femcinewip@gmail.com